

Concurso Euro-mediterraneo

« WOOD INNOV DESIGN 2019 »



Artículo 1: Organizadores

El Centro Técnico de la Industria de la Madera y del mueble CETIBA, bajo el auspicio del Ministerio de Industria y en Colaboración con la Federación Nacional de la Madera y del Mueble FNBA, organiza la segunda edición del concurso mediterráneo **WOOD INNOV DESIGN 2019**.

Artículo 2: Objetivos

Preocupados del papel que pueden jugar los jóvenes creadores en el desarrollo del sector de la madera y del mueble, el CETIBA lanza este concurso con el objetivo de:

- Recompensar la excelencia en el ámbito del diseño de muebles y animar a los jóvenes creadores a enriquecer el ámbito del mobiliario
- Contribuir a la mejora de la calidad y el valor de los productos de madera y del mueble tunecinos promoviendo la profesión del diseño como factor diferenciador y ventaja competitiva indispensable.
- Integrar los nuevos diplomados de las escuelas de arte y de diseño en la vida profesional ofreciéndoles la oportunidad de probar sus creaciones en un medio industrial
- Sostener los esfuerzo del estado en materia de empleo de jóvenes diplomado, particularmente de aquellos que provienen de las escuelas de arte y diseño
- Crear una dinámica y un terreno de competición gratificante en las escuelas de diseño, favoreciendo los talentos emergentes.
- Forjar relaciones mas estrechas entre las escuelas de diseño y las industrias de madera y de mueble.

Artículo 3: Tema de la segunda edición

El tema del concurso es: **Todo comienza por un sueño**

Qué importa quien eres, que importa de dónde vienes..... **Nunca te permitas olvidar tus sueños.**

A todos aquellos que no se atreven, no se atreven nunca, no están apunto, no pueden escoger, o que piensan que para ellos es demasiado tarde..... Pero también a todos aquellos que ya tiene un sueño y que sienten crecer las alas, ofrecemos este placer.

Artículo 4: elegibilidad

Ámbito competente:

Diseño de mueble según un tema predefinido en el artículo 3

El concurso está abierto a los:

Estudiantes originarios de las escuelas de ingeniería, de diseño, de artes gráficas, de arquitectura o de los centros de formación especializados, públicos o privados, nacionales o internacionales.

La participación puede hacer a título individual o a título colectivo, con la condición de que el grupo de estudiantes designen un responsable de proyecto que será el/la interlocutor/a único con el CETIBA.

No pueden participar:

Los/as diseñadores/as asalariados/as reconocidos o independientes, los miembros del jurado, los/as expertos/as en el marco del presente concurso, así como los miembros de sus familias (ascendientes, descendentes, parejas, y colaterales en primer grado), el personal del CETIBA y socios que trabajen alrededor del concurso.

Artículo 5: Disposiciones particulares:

El concurso está abierto a estudiantes y alumnos/as tunecinos y de otros países, un ganador internacional no puede beneficiarse del premio que consiste en un viaje en su propio país en el caso de que tal premio existiese.

Si el caso se presenta, el jurado es soberano para asignar recompensas sin perjuicio de la clasificación de los ganadores.

Artículo 6: Calendario

Las fechas de este concurso son:

- Lanzamiento oficial del concurso: el 24/10/2018
- Fecha límite de la presentación de candidaturas: el 28/02/2019
- Recepción de dossieres de candidaturas y prototipos: el 25/04/2019 de 08h à 17h
- Evaluación de los dossieres por el jurado del concurso: el 26 /04/2019
- Ceremonia de entrega de premios a los ganadores del concurso: el 26/04/2019

Artículo 7: Modalidades de participación

El derecho al acceso a la inscripción como candidatura a este concurso es gratuito

Los gastos relativos a la presentación de una candidatura, (envío, desplazamiento, elaboración del dossier, fabricación, transporte del prototipo....) es a cargo de las candidaturas.

Aquellos que deseen participar en este concurso deben proceder del siguiente modo:

1. Inscripción y Inscripción et descarga del reglamento del concurso a través de la web CETIBA (www.cetiba.tn)
2. Constitución del dossier de candidatura con los documentos siguientes :
 - Formulario de confirmación de participación debidamente relleno y legalizado por el/la candidato/a o responsable de proyecto.
 - El primer reglamento debidamente firmado por el/la candidato/a o responsable de proyecto, con indicación de su nombre/apellido y el nº del DNI
 - El formulario « Derecho a la Imagen » y « utilización del proyecto con el fin de comunicación » debidamente relleno y legalizado por el/la candidato/a o responsable de proyecto.
 - Una copia de la tarjeta de estudiante o de alumno.
3. Se debe depositar un dossier de candidatura y el prototipo en la sede l' UTICA el 25/04/2019 de 08h à 17h.
 - el prototipo no debe tener una altura mayor de **1m3** y debe estar acompañado de una ficha técnica ;
 - La tabla (en formato A2) debe presentar el mueble o elemento de distribución en su contexto de uso (representación 3D, puesto en situación, breve descripción...)

Nota: El depósito del dossier no debe pasar la fecha límite de recepción de las candidaturas mencionado en el artículo 5

Artículo 8: Preselección de los dossieres de candidatura

Un comité de preselección compuesto por los técnicos del CETIBA, examinará la admisibilidad de los dossieres. Este comité examinará el cumplimiento de las condiciones de las candidaturas al concurso y el cumplimiento del reglamento.

Solo aquellos dossieres juzgados como completos y conformes al reglamento serán seleccionados para la etapa de evaluación por el jurado del concurso. El comité de selección verificará igualmente si los dossieres presentados corresponden a las formalidades expuestas en el Artículo 5 de este reglamento. Reservándose el derecho de rechazar un dossier si no responde a alguna de estas formalidades.

Artículo 9: Composición del jurado

El jurado de este concurso está compuesto por representantes de la profesión, de revistas especializadas en diseño, de instituciones de apoyo a la industria, instituciones especializadas en materia de diseño y socios internacionales del CETIBA. La lista nominativa de los miembros del jurado está elaborado por el comité de pilotaje

Artículo 10: Criterios y Método de evaluación

La evaluación de las candidaturas al concurso se realizará de acuerdo a los siguientes criterios

| Criterio principal respecto al tema del concurso | Elementos de apreciación | de Puntuación |
|--|--|--------------------------------------|
| Creatividad e innovación | Adecuación de la creación con el tema predefinido para el concurso Originalidad del diseño Autenticidad y unidad de las ideas aplicadas, carácter de inventiva e ingenio (técnico) | 30 puntos 30 Puntos |
| Funcionalidad del artículo | Aspectos prácticos de uso y utilidad. Seguridad y conformidad a las normas de ergonomía y confort. | 20 Puntos |
| Estética | Calidad del acabado y revestimiento. Calidad de los materiales utilizados. Aspectos artísticos y decorativos de las imágenes. | 10 Puntos |
| Respeto al medio ambiente | Eco-concepción Utilización de materiales reciclados/reciclables | 10 Puntos |